

buladas o ardientes de la atmósfera, según los fueles ó las antorchas que los acercaban!

El Sr. Dr. José Marcelino Lagos en un notable escrito que publicó ayer en la *Reforma* en las subsiguientes, por error, pues nuestra intención fue insertarlo entre los Editoriales, da algunos detalles curiosos.

En vez narración termina con el párrafo siguiente. Léase con detención, y podrá apreciarse el grado de libertad de que gozaba este pueblo, para las humilladas elecciones que no han sido sino nombramientos oficiales de Representantes. Dícese así el Sr. Dr. Lagos: "Anoche, ha sido cercada mi casa [como lo sería la de un famoso criminal] por una tropa de más de 40 esbirros encabezada por un Comisario, y á haber tenido familia, nadie la habría salvado de un disgusto, como no salvó a los criados—Mafiosa se pagaba diez pesos por noche, para que depongan contra mí ó contra cualquier otro; y con eso hay lo bastante para anular á un hombre de su casa y constituirlo en prisión. Si esto es Gobierno yo no lo comprendo, y lo único que entiendo es que para que el próximo abril sea la segunda edición del 32, solo se necesitan tres pasos: el pueblo consistente en que ese paso se dé, habrá probado que la merceda todo lo que ha sufrido y que merece algo más. Si los quejosos del primer 'masochismo' degollado en medio de una efervescencia popular del partido de la libertad y las instituciones, no despiertan á los portos del letargo en que yacen—que Dios se apiade de ellos—Por lo que á mí me toca, me consideraría muy criminal si tan solo con mi silencio autorizara la incoherencia y no me declarara bien alto, que no estoy, ni estaré jamás conforme con Gobiernos que apliquen los dineros que se les confían y empleen la autoridad que inviste, en traicionar al pueblo al frente de cuyos destinos se hallan, constituyendo en que sus primordiales derechos sean una farsa.

José M. Lagos."

Este buen patriota, da un ejemplo de civismo que debe ser imitado, mostrando la difinición de la prensa gubernista y los ataques de la verdadera maestra dulcamara. Tal sería de avances y desmanes, escrito, puede decirse exasperar al pueblo pero sus hombres más notables se reunieron y decidieron la abstención. Ella tuvo lugar.

(Continuara)

Solemnísimo Pronunciamento.

La voz del patriotismo es magnífica; y cunde y se infiltra en el corazón con su eco irresistible, porque su timbre sublime tiene algo de santo; y en su prepotencia resalta la virilidad de una Nación joven, pero grandiosa en hechos, grande en sacrificios, y grande en esperanzas.

Acabamos de presenciar un magnífico ejemplo, que atestigüa otra vez que el corazón de los pueblos Argentinos no se marchita, que se conserva puro el sentimiento generoso de la patria; y que el espíritu nacional buscando siempre el cumplimiento de la idea que la hizo libre é independiente como Nación, quiere vincular á las generaciones del presente la obra fecunda de la integridad de la República, é imponer su recuerdo en la gloria del porvenir.

Acabamos de verlo; aun no se han extinguido en el Uruguay los ecos del pueblo comovido por el entusiasmo, cuando se alcanzan por todas partes los himnos de adhesión al gran pensamiento de la integridad nacional; y los ciudadanos convocados por los ciudadanos á la plaza pública, concurren á llevar el contingente de su opinión y de su voto. Desde ayer á medio día hasta á la media noche, el pueblo del Rosario ha presentado el cuadro de la mas viva animación patriótica. Bajo el arrio del templo, en medio de la plaza, se congregaba el pueblo convocado por el pueblo; y como en los días en que se escribían las actas históricas que fundaban nuestra nacionalidad, así la democracia de hoy, bajo la techumbre del cielo, inspirada en la religión de la Patria, daba su voto espontáneo y ferviente en pró de la unión nacional, de la integridad de nuestro territorio, y de la independencia de las causas que obstaban todavía á que llegáramos la copa de una paz eterna y de una prosperidad inquebrantable.

Allí, en esa reunión popular, se veían Generales de la nación, Gefes y Oficiales de todas graduaciones, los Oficiales de la Guardia Nacional, ciudadanos y propietarios del país, campesinos, y una multitud del pueblo atraída por los rumores que se esparcían á por el estrepito de los cohetes y los sonos de la música militar.

Cuando la reunión fué numerosa, el Brigadier D. Venancio Virasoro tomó la palabra y espuso á la concurrencia, que varios ciudadanos habían convocado al pueblo por que se tratara de grandes intereses nacionales. Que el heróico partido de la Concepción del Uruguay había celebrado una reunión idéntica á la de petición al Gobierno Nacional para que hiciera cesar el finisimo *de la paz* que se opone al desarrollo nacional; á una paz real é inconvertible, y á la prosperidad de la República é incompramis á la Provincia de Buenos

Aires al seno sus hermanas por la razón ó la fuerza. Que el pueblo del Rosario, fracción importante de una Provincia que había dado tantas pruebas de civismo por la felicidad de toda la República, debía responder á la invitación del noble pueblo del Uruguay, y que si los habitantes del Rosario adherían á ella, se procedería á elevar también una petición análoga al Gobierno Nacional.

Un viva prolongado recibió las palabras del General Virasoro; y expresada así la voluntad unánime, se procedió á organizar una comisión que se recitase el acto, y recogiese las firmas de los ciudadanos. Esta Comisión quedó compuesta de los Generales D. Venancio Virasoro y D. Hilario Lagos, del Coronel D. Dámaso Centeno, y de los ciudadanos D. Marcelino Bayo y D. José Ma. Echagüe.

Se procedió en seguida á la lectura de la petición del pueblo del Uruguay que fué recibida con muestras de la adhesión mas entusiasta; y en seguida se leyó la que el pueblo del Rosario eleva al Gobierno fortaleciendo los conceptos y el pensamiento de la primera. Y concluida su lectura, estallaron vivas estruendos á la integridad nacional; á la Constitución de la República; al Presidente de la Confederación, al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, y á las diversas entidades simpáticas á la opinión del país.

En medio de la animación del sentimiento público, el General D. Lucio Mansilla manifestó deseo de dirigir la palabra á sus compatriotas, y en un elocvente discurso, dicho con la firmeza de sus convicciones hizo un cuadro exacto de los males positivos y de los peligros á que se esponía el país asistiendo la segregación de Buenos Aires, y bosquejó de un modo tocante las promesas generosas que debía esperar la República, en la concentración de las fuerzas y de los elementos nacionales dirigidos á un solo fin, el bien de la Patria. Explicó en seguida brevemente lo que importa el dogma federativo que han abrazado los pueblos, y la virtud de este régimen político. Que él veía simbolizado en los lemas del distintivo del Ejército, que lo invitaba á aceptar á todos sus compatriotas, honrarlos por su parte de llevar esa divisa que recordaba fidelidad al juramento de la Constitución de Mayo, y el anatema de la opinión y de las armas contra los que la quebrantaban.

Después de este discurso, el pueblo se agrupó á estampar sus firmas en la petición, mientras continuaban sin interrupción los himnos de la música, el estrepito de los cohetes, y el sublime murmullo del contento público.

Hé aquí el digno documento que se elevó al Gobierno Nacional y que contiene las ideas que decide al pueblo á emitir.

PRONUNCIAMIENTO.

La santa voluntad de los pueblos argentinos, expresada en Mayo de 1851 y favorecida por la victoria, ha sido contrariada hasta el día por la política traviesa que se apoderó de los destinos de Buenos Aires. Los mismos pueblo se han decidido á vencer el fílino y fútil obstáculo que se pone á su felicidad, á su unión, y al goce de una paz definitiva.

Qual es ese obstáculo? El que ofrece un puñado de hombres desdeñosos al programa que ellos mismos aceptaron; desdeñados al sentimiento de la honra nacional, y mantenedores de una situación que hace al mismo tiempo la desgracia del pueblo que juzgan y de la Nación á que han dado la espalla.

Ellos han naturalizado en dos la patria que la naturaleza y la historia hicieron unida, y colocando esas dos fracciones una en frente de otra, calculan magníficamente sobre el resultado de una situación que es mil veces peor que la guerra, porque es corruptora, porque debilita los sentimientos de fraternidad y porque empobrecen las fuentes de la riqueza pública.

Ellos han arrebatado un íron á nuestra bandera nacional, y han ido en ella llevar el escándalo de la desunión y de la presencia de las naciones extranjeras. La soberanía es á indivisible ha de ser de serlo por actos cometidos en el exterior por el gobierno de Buenos Aires.

La nación quiso curar sus pasadas males con la sinceridad de una política conciliadora, con el olvido de los partidos, fundando el gran partido de la Constitución. El Gobierno de Buenos Aires ha protegido, al contrario, la intinerancia, la tomado por divisa, ha puesto á su servicio las pasiones, y ha deshecho de sus hogares á centenares de ciudadanos.

Esa misma intinerancia le ha llevado á desear el fin del extranjero la proverbial altura del carácter argentino,

levantando dificultades con casi todas las Repúblicas amigas é inmediatas. El Gobierno de Buenos Aires se halla en entredicho con el Estado Oriental del Uruguay, en cuyos hechos internos ha intervenido inobediencia; y el mismo entredicho mantiene con las Repúblicas del Paraguay y de Chile.

La continuación de su política exterior traerá á la larga los males que son fáciles de prever.

Aquel Gobierno, por su situación anómala la tenido que buscar sostenedores extranjeros, los cuales indiferentes cuando menos á los intereses argentinos, especulan con las males pasiones que sublevan por medio de una prensa que escandaliza con la inmoralidad de sus doctrinas.

La política de ese Gobierno ha arrebatado al pueblo de Buenos Aires la envidiable gloria de ayudar con su población, y su inteligencia á la gran obra iniciada por el vencedor de la tiranía, á la obra de constituir la Nación sobre la inmutable base de las instituciones. Su ocupación constante la sido la de minar y desacreditar esas instituciones y á los hombres llamados por la voluntad pública á sostenerlas.—La atención del gobierno nacional ha sido perturbada por varias veces con agresiones armadas y á cada instante con las agresiones trebosas de una influencia desorganizadora. Todo enjuerpejo del bien público, que reclama entera la fuerza y la inteligencia de los poderes gubernamentales.

Una situación semejante, peligrosa por su naturaleza, es necesario que desaparezca, que termine. Este es el convencimiento de todo habitante de la Confederación y de la masa del mismo pueblo de Buenos Aires, entre nacionales y extranjeros.

El comercio, la industria, los intereses aun mas altos del patriotismo, claman por una situación fija y definitiva que deje obrar sin presentimientos futuros para lo futuro, las fuerzas todas de los individuos y de los pueblos.

Esa situación no puede conseguirse sino con la desaparición de la política que impere en la Provincia de Buenos Aires, con la desaparición de las doctrinas en que se funda. Y no siendo esto posible sino por los medios que el pueblo Entre-Riño ha señalado en su manifestación de 30 de Marzo, los ciudadanos del pueblo del Rosario aceptan los antecedentes y consecuencias de ese pronunciamento de la Provincia siempre iniciadora de pensamientos gloriosos. La Provincia de Santa Fé marchó al lado de la de Entre Ríos á la vanguardia de la Cruzada Libertadora de los pueblos del Plata, y ahora debe tener un destino idéntico al completar los fines de aquella cruzada inolvidable.

Por estas consideraciones, los ciudadanos que suscribimos, haciendo la declaración que precede y repitiendo testualmente los votos de la ciudad de la Concepción del Uruguay, usando del derecho de petición que la Ley nos acuerda, pedimos que por la *razón y la fuerza*, haga cesar el Gobierno Nacional el presente *statu quo* en que se encuentra la cuestión de integridad de la nacionalidad argentina.

Brigadier Benjamin Virasoro, General Hilario Lagos, General Lucio Mansilla, Comandante Dámaso Centeno, Coronel José A. Ferrnandez, Coronel José B. Esquivel, José María Echagüe, Marcelino Bayo, Coronel Felipe Guillermo Baez, Párrico Estevan Solari, Ignacio Comas, Juan María Gutierrez, Miguel Riquelme, Federico de la Buzza, Coronel Baldomero Lamela, Coronel Cayetano Laprida, José Anacleto Burgos, Coronel José María Pita, Coronel Manuel Antonio Savalha, Coronel Nicolás José Esquivel, Coronel Pedro Rosas y Belgrano, Tomas Antonio Peñalosa, Vicente Silva, Julio Echagüe, José María Maquieo, José Segura, Francisco Santandrea, Eudoro Olmos, José Santos Bualos, Juan Pineda, Francisco Manuel Macdonald Redondo, Atchard Urubuy, L. Beltrán, Schlang, Ramon Ferreira, José L. Navarro, Genaro de Yenis, Alejandro Saravia, C. Leguizamón, Sargento Mayor Melchor Susnabá, Capitán Juan E. Cepeda, Pedro J. Pines, Manuel Albas, Victor Chiaro, Juan M. de Dios, Coronel José María Corina, Benjamin Terzaghi, Bartolomé Ginterros, J. B. Balbino, Fernando Galindo, Gerardo Gari, Carlos Sarrazo, Francisco Bondi, Juan J. Balbo, Ramon Diaz, Máximo Cruz, Cayetano Garcia, Gerónimo Maciel, José Suarez, Cayetano Montenegro, Juanito Bueno, Bernardo Lopez, Gerónimo Gutierrez, Juan María Corina, Tomas J. Diaz, Lucas Fernandez, Juan J. Lopez, Trilón, Cárdenas, Bernardo Echeverria, Pedro Rosas (hijo), Pascual Pita, Saturnino Gonzalez, Toribio Lagos, Ignacio Martinez, Gerónimo Mercedes, Rnannald Gallegos, José M. Echagüe, (hijo) Siferoso Acuña, Pedro Comas, Pablo del Rosello, Francisco Jaraes, Braao Bello, Domingo Quinteros, Saturnino Beldomero, Santos Leyes, Benito Castellanos, Evaristo Suarez, José Balbo, José Gari, Anselmo Aguirre, José A. Berasain, Pompeyo Chavez, Justo Barrozo, Juan Avelarino, Juan R. Salveo, Rafael Puelo, Ramon Grande, Benedicto Puelo, Anselmo Nuñez,

Teniente Cnel. Francisco Rodriguez, Juan Manuel de Larrunzá, José B. de Udaibarrain, Eudoro Carrasco, Miguel Gallegos, Comandante Mariano Orzábal, José Manuel Cruzante, José Leon Gatica, Leopoldo Nel, Simon Hartin, Gavino Olmos, General Perera, Hilario Chavez, Bernálde Gatica, Adolfo Gordero, Felipe Riso, Capitán Zenon Lira, Il. Juan Belandez, Id. Juan Cufre, Id. Juan María Lopez, Manuel Albas, Poicarp Lopez, Felipe Gibeiro, José Capobianco, Manuel Bracco, Juan Rosas, Andres L. Gonzalez, Simon Belandez, Bernabé Barletta, Nestor Fernandez, Bernabé Barletta, Manuel Bracco, Felipe Machado, José María Cabrera, Juan A. Gonzalez, J. Cabrera, Segundo Ramayo, Estevan Nola, Pimmiro Piedrabuena, Ramon Taborla, Hilario Dominguez, Belsesino Lopez, Claudio A. Echue, Epifanio Román, Juan Bendible, Lorenzo Rudeano, Artonio Gramajo, Nemesio Biza, Juan Albas, Miguel G. Fuentes, Martin José Ruiz-Morón, Victor Pastana, Juan Alejo Melo, Miguel Suarez, José Arregata, Pedro Suarez, Eusebio Casarabida, Trunfo P. Villafane, Segundo L. de Guevara, José Pacheco, Anselmo Piaro Javier Silva, Luis Gabaza, Samilo Luján, Melchor M. Costa, Nicolas M. Alvarez (hijo) Rejino Román, Juan Antonio Agüero Linares, Benjamin Vico, Julio Moreno, Miguel Celis, Bernandín, Ponal, Rodolfo Pacheco, Juan Francisco Olmos, Miguel Pando, Sebastian Silva, Blas Benguria, José María Soto, Domingo Diaz, Fausto Bustamante, Lorenzo Olmos, Gabriel Lopez, Luis Mungola, Juan Borbig, Francisco Falcon, Tiburcio Ricard, David Lopez, Manero Marchado, Cecilio De Salazar, Nicandro H. Lagos, Jorge Balbuena, Maximo Sanchez, Pedro Narisimo, Maximiano Diana, José Bischoen, E. Canecio, Luis Gineiro, J. P. Dominguez, Nicolás B. Lamela, Segundo Lopez, Mariano Gomez, Tejerino Oliveira, José Astorga, Jacinto R. Campillo, Urbano Virto, Cecilio Sanchez, Osbaldo Bieg, Florencio Rosales, Juan Monte de Oca, Guacencio Rinz Diaz, Juan Rodriguez, Juan J. Gurecchio, Abel Peláez, Juan Rosas, Teodoro Santos, José María Contreras, José Crespo, Polonio Figueroa, Bartos, Pines, Bonifacio Barcariza, Sargento Mayor Gerardo Gallegos.

(Siguen las Firmas)

La Serenata.

A las 8 de la noche un número muy considerable de ciudadanos, de Gefes militares de alta graduación, de oficiales de la Guardia Nacional, seguido de un enorme concurso del pueblo, se puso en marcha desde la pirámide orfida á la Constitución, á la casa de la Gefatura que habita S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia.

Abrian la marcha vistosas banderas nacionales, y un estruendo interminable de cohetes se mezclaba á los ecos entusiastas de la música.

S. E. el Sr. Gobernador con la afabilidad que lo caracteriza, recibió aquella visita popular con la noble hospitalidad del patriotismo que acoge al patriotismo.

El Brigadier D. Benjamin Virasoro que presidia la Comisión popular, se avanzó hacia al Sr. Gobernador y espuso que aquella reunión de ciudadanos, venia á felicitar á S. E. el Sr. Gobernador en nombre de la Patria, por el fausto suceso que habia tenido lugar en ese día, en que los ciudadanos del Rosario habían adherido con un pronunciamento entusiasta á la iniciativa del pueblo del Uruguay, que peticionalmente al Gobierno Nacional para que reincorporase á la Provincia de Buenos Aires al seno de la Nación. Que el General Lopez como Magistrado y como guerrero habia tenido siempre una parte muy culminante en los grandes acontecimientos desvelados en diversas épocas, y muy notable en los sucesos que habían producido la organización de la República; y que los miembros de la comisión, como los ciudadanos que los acompañaban felicitaban en su persona á uno de los bravos paladines de la causa Nacional.

El Sr. Gobernador notablemente comovido por las muestras del afecto público, y por la causa grandiosa que producía el entusiasmo general, dirigió la palabra á los circunstantes, en términos muy honrosos y oportunos. Dijo que los antecedentes de su carrera pública eran una garantía de su amor á los grandes principios de la causa Nacional; y se recogían con el pueblo del paso glorioso que habia dado, manifestando sus sentimientos por la integridad Nacional, que importa el porvenir sereno y glorioso de la República. Que por su parte como primer Magistrado de la Provincia y como soldado de la causa Nacional, su deber era sostener con todo el vigor de su esfuerzo los votos del pueblo—y que obediente siempre á la voz del Presidente de la Confederación, lo secundaría constantemente porque es el Gefe Constitucional del Estado; y porque es su amigo.

Un viva general y ruidoso saludó las palabras del General Lopez, y una manifestación de adhesión á esos sentimientos se hizo renunciar.

S. E. ordenó que fuesen servidos algunos refrescos, y en un banquete improvisado se expresaron con expansión

los sentimientos del patriotismo. Hallaron sucesivamente los Generales Virasoro, Lagos, Mansilla, los Coronels Pita, Esquivel, Centeno y una infinidad de Gefes, Oficiales y Ciudadanos, vertiendo en sus palabras el lenguaje del corazón, los votos mas fervientes por el triunfo de los principios de integridad nacional, y la universalidad de la influencia de la Constitución federal que se han dado los pueblos.

Buena brindis estallaban los vivas al Presidente de la República, á la Constitución Nacional, á los pueblos confederados, al Gobernador de Santa Fé, á los Generales que se hallaban reunidos en su contorno; y las aclamaciones mas entusiastas en pró de los bellos pensamientos que se vertieron en aquel improvisado banquete.

El pueblo en tanto habia invadido todo el local de la casa de la Gefatura ó poblaba la plaza pública. Y así que se conoció que el concurso se resolvía á dar un paseo por las calles, el pueblo manifestó el deseo de que S. E. el Sr. Gobernador honrase esa romería patriótica con su presencia—S. E. accedió con gusto á ese deseo, y al frente de los ciudadanos que lo felicitaron y de un enorme pueblo que lo seguía, recorrió en efecto las calles de la población, dirigiéndose con la serenata á felicitar á algunos de los Gefes que residen en esta ciudad.

La serenata se detuvo en casa del Sr. Brigadier Virasoro, en la del Sr. General D. Hilario Lagos, General Mansilla, en la del Coronel D. Pedro Rosas y Belgrano; y en todas ellas fué obsequiado el Sr. Gobernado y la inmensa concurrencia que lo acompañaba y en todas partes la efusión del sentimiento patrio se tradujo en pensamientos y en votos entusiastas.

Jamas hemos presenciado una reunión mas numerosa del pueblo, que en la serenata de anoche.

Este hecho, y el entusiasmo ardiente que se revelaba en el gran concurso, son un testimonio de la pureza de los sentimientos nacionales; el amor ardiente de los pueblos á la Constitución que se han dado, bajo cuyo amparo desean ver colocado al pueblo de Buenos Aires, honorablemente separado de la gran familia Argentina por un puñado de traidores oscuros, que han estorbado hasta hoy es complemento de la unión Argentina, que importa su fuerza, su paz eterna, y su prosperidad grandiosa.

(La Confederación.)

EL NACIONAL.

Miércoles 13 de Abril de 1859.

Actividad en esta Capital.

Después de los días en que el entusiasmo público, se le presentado agitado con la espresion del grandioso pensamiento, consiguiendo en las Actas, por las que se exige, del *Heroe de Caseros*, la realización activa del cumplimiento de la obra de Mayo; vemos que el espíritu público ha vuelto á entrar en las ocupaciones que la actividad inteligente ha podido crear en el tiempo de constitucionalidad que llevamos corrido.

Todo continúa llenando la animación y las esperanzas, con que una administración benéfica y protectora, ha sabido establecer formas y hábitos para una segura y plausible bien andanza.

Así es que, con la convicción y firmeza que han podido dejar los hechos prácticos, inspirados y robustecidos por seguras garantías, presenciamos—que no obstante la caestión política que nos constituye en la demanda, de buscar con mano armada el cumplimiento de la gran Nacionalidad Argentina, los ciudadanos marchan con permanente é inalterable tranquilidad, dedicados y contrariados á los quehaceres de sus respectivas ocupaciones, y aun pensando en obras que únicamente, podrían en otras partes, ser intentadas y acometidas en el reposo de una profunda paz.

A este propósito, pues, es notable que podamos señalar, como el hecho mas culminante de un tranquilo estado, en que la ley, la religión y las garantías llaman á emplear los esfuerzos de desarrollo y de adelantos, (aun para mejorar la fisonomía física de la población), la idea que hoy surge entre, este vecindario, para reedificar la Iglesia Matriz (darle un nuevo carácter) y terminarla en la conclusión de la obra de la *San Miguel*.

Con tan digno é interesante objeto piadoso, el 10 del presente se reunió en el salón de la Curia Eclesiástica, un numeroso concurso de respetables sujetos, para promover y acordar los medios que lo hicieran realizable.

Y como el intento era unisono, la voluntad firme y el interés perseverante y robustecido con las seguridades que han podido ofrecer siempre la confianza

SECCION DE AVISOS.

LOTERIA DE CARTONES.

Se avisa a los aficionados a este juego, que desde el Domingo de Pascua, se abrirá una lotería de cartones en el hotel denominado "de las Zafatas" calle Industria n.º 40, frente a la nueva casa del Sr. Dr. D. Angel M. Donado. La comodidad que tiene la hermosa casa del hotel y el buen trato de su dueño, aseguran a los concurrentes el poder pasar agradablemente las horas de las largas noches de la estación que vamos a atravesar.—Paraná, Abril 12 de 1859.

SE ALQUILA

La casa de Dn. Josefa de Roberto contenido tres piezas una gran sala con baño y con su propia destilería, y los dos cuartos de la plaza principal, en la calle General Urquiza, a la persona que se interese por ella véase con el encargado en la Administración General de Correos.

AVISO.

El aludido Daqui está de vuelta al Paraná por la tercera vez consecutiva a sus marchantes, que siempre tiene el mismo celo para sus trabajos tocante a su oficio. El año escarificadas, lancetas, navajas, tijeras etc. etc. y también se encarga con poner dichos instrumentos.

Vivo en la casa de D. Ricardo calle del Uruguay n.º 53.

Publicacion Solicitada.

Sr. Director de "El Nacional Argentino."

Sírvase U. publicar en su acreditado diario estos pocos renglones, a lo cual quedarán agradecidos sus atentos servidores.

Los empresarios del gas.

La sociedad de la empresa del gas líquido al cual se organizó en Diciembre de 1857 y que empezó a funcionar en Marzo del año ppdo, habiendo debido hacer frente a todos los obstáculos que generalmente se presentan en toda clase de empresas, y habiéndose multiplicado estos en la actualidad; primeramente por haber sido enojados los socios capitalistas del socio industrial por la contrata perjudicial a la empresa, que él celebró en esta, y otros varios obstáculos que por falta de experiencia en esta materia se presentaron a la empresa, la sociedad no ha obtenido más (a fuerza de sacrificios) que el bien de salvar su capital, que como puede hacerse constar se componen de 16,000 y tantos pesos según inventario hecho últimamente a nombre del Rosario.

Habiendo contraído varias sumas pecuniarias, aunque todas ruidadas no asistiendo a liquidar los créditos que tiene la sociedad, no dejará por esto de poner en marcha sus negocios, en los que los accionistas son sus más interesados hasta concederles un plazo por lo menos de seis meses contando desde esta fecha para haberlos, desde Febrero último celebrando nuevos estatutos con el Excmo. Gobierno Nacional por el aludido público de la ciudad del Paraná y otros por la de Santa Fé y Rosario, y necesitando por consiguiente fondos para dar cumplimiento a dichos contratos, ha propuesto la empresa poner dicha sociedad en venta de 50 pesos una, garantizada sobre el capital existente de las cuales se ha mandado por el valor de dos mil pesos al Sr. Presidente de la República, ofreciendo las demás por garantía a los accionistas, en el caso que los mismos no quisieran liquidar sus cuentas con las sociedades acciones, pues en tal caso siempre tendrían preferencia.

La empresa se toma la libertad de hacer presente al público, que a la misma se encuentra actualmente en la necesidad de pedir el presente plazo arriba mencionado, antes de esto tiene la honra de decir que el proponer el gas portado al contado y empleado (no como muchos otros en esos negocios) desde el primer costo sobre los accionistas que forman parte de la empresa) si no un capital de 50,000 francos pagados en un mes, como se puede hacer constar según recibos y facturas vendidas de Europa.—Paraná, Abril 8 de 1859.

Los Empresarios.

BOLO AL AVISO.

Se abre para el domingo un Hotel de Rabaleros, en la calle de Industria n.º 40 en la acera de la casa del Sr. Presidente. Ofrece a las personas amantes del juego y del buen buen gusto, hermosas piezas bien amuebladas y un servicio que nada dejará que desear.

Esteban Bolech.

También se dan viandas a precios muy moderados.

ROTON DE ORO

Se suplica a la persona que haya encontrado uno, entre las calles "General Urquiza" y "San Miguel" se sirva entregarlo en esta imprenta donde se le dará una gratificación.

AVISO.

No habiéndose despedido hasta la fecha más que un solo labrador por el presente en las carceres que como estaba anunciado debía salir el día del presente.

El que suscribe se ve en la necesidad de suplicar al señor Jefe de la policía para que permita a los señores que ocupan un espacio a cubrir los gastos.

P. Cocco.

AVISO.

El que firma ofrece a este respetable público Paranaense sus servicios en el ramo de relijería, se hace cargo de cualquier clase de composición de relojes, tanto de bolsillo como de sobremesa, garantizando sus trabajos por un año.—Las personas que gusten ocuparlo se las servirá con toda puntualidad y aseo posible, habiendo recibido por el último vapor un último surtido de útiles para dicha composición.—Vive en la calle "Industria" n.º 50, en frente de la del Sr. Dr. Figueroa, casa del Sr. Montaña, joyería del Sr. D. Angel Scazzo. Augusto Mota.

BIBLIOTECA AMERICANA.

Se ha recibido el tomo sexto de esta importante publicación titulada: "Pensamientos, máximas, sentencias, juicios &c. de escritores, oradores y hombres de estado de la República Argentina por el Dr. D. Juan M. Gutiérrez." Un tomo de 320 páginas.—Se vende y se admiten suscripciones en la Librería Nacional, único punto de suscripción y venta en esta ciudad.—Precios para los suscriptores 11 cts. Idem para los no suscriptores 14 idem.

EN PRENSA.

Para publicarse en el tomo inmediato, "Escritos políticos, económicos y literarios del Dr. D. Florencio Varela, precedidos de su biografía por D. Luis L. Dominguez.

PARA LOS CIGARREROS.

Papel de plomo de superior calidad hay de venta en la Librería Nacional.

EL URUGUAY.

En la Librería Nacional se reciben suscripciones a este interesante periódico que se publica en la ciudad de la Concepción del Uruguay.

El Sr. Grey tiene el honor de recomendar al público que se interese por el negocio de la explotación de las minas de sal y de las minas de carbón que se encuentran en el departamento de Paraná, que se interese por el negocio de la explotación de las minas de sal y de las minas de carbón que se encuentran en el departamento de Paraná, que se interese por el negocio de la explotación de las minas de sal y de las minas de carbón que se encuentran en el departamento de Paraná.

RENDERO DE GALLOS.

El agricultor de este establecimiento tiene el gusto de prevenir a los Sres. aficionados en particular y al público en general, que desde el Domingo de Pascua (21 del próximo Abril) darán principio las riñas en dicho rendero. La avisa con anticipación, para dar suficiente tiempo a la preparación de los gallos.

Las personas que gusten tomar lunetas de primer orden, se servirán dirigir sus pedidos anticipadamente para darles el boleto y tomar razón de ellos.—Estos pueden dirigirse a la casa calle "Industria" n.º 7, a toda hora.

AVISO de la Administración de Correos.

Se previene al público en general y al comercio en particular, que desde el 1.º de corriente Abril, esta oficina se abrirá a las 7 de la mañana y se cerrará a las 12.

Paraná, Marzo 22 de 1859.

CARPINTERIA Y FABRICA DE BARRILES.

CALLE "SANTA-FE".

AVISO AL PUBLICO.

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de las personas de buen gusto, de sus amigos y del público en general, que en su taller tiene a venta mesas de billar, y chimeneas de maderas de construcción de las clases que mejor convenga en la construcción de maderas para poder responder a los pedidos que se le hagan, asegurados a su más exacto cumplimiento, garantizando su sólida construcción y la bondad de sus materiales. También tiene a venta algunas bonicas sillas de estera de un gusto equitativo. Todo a un precio equitativo.

JUAN JOSE ROJAS.

CARPINTERIA Y FABRICA DE MUEBLES.

Calle "8 de Octubre", al lado de la casa de D. Ramon Vazquez.

En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable público con todo el esmero posible y a precios tan moderados como equitativos.

En el almacén de muebles se hallan de venta—muebles de escritorio con adornos de damasco y de hierro, de pizarra, y para niños muy elegantes, cómodas con rico tocador, laboriosas, ricas de varios gustos, marcos para cuadros, cortinas donadas, mesas, escritorios, &c.

Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, todos finos como de obra blanca que pertenecen al ramo de carpintería.

De toda obra de carpintería se encarga el mismo establecimiento, como así mismo de pintar, empapelar y poner vidrios en las ventanas.

Las composuras en los distintos ramos que abraza este establecimiento se hacen con brevedad y a precios moderados.

EMPRESA 1.º DE MAYO.

Calle San Luis n.º 30. El que suscribe tiene el honor de avisar al respetable público Paranaense que ha fabricado su establecimiento de Ceros y Lámparas, que ofrece de distintos gustos, todo ello es abarato en el país por el mismo establecimiento. Por el mismo establecimiento se fabrican bombas para algibes, pozos, norias &c. indispensables etc. etc. Y también se fabrica toda clase de obra de Implantería.

Rosario Marzo 20 de 1859.

Andrés Ledesma.

SEMILLA DE ALFA.

En el almacén de comestibles de García y Suarez, se acaba de recibir una regular partida, fresca y de su superior calidad, y se vende por mayor y al menor a un precio módico.

Aviso interesante a los especuadores.

SE VENDE. Una casa y una quinta en el barrio de la Provincia de Santa-Fé. La casa está mediana y cuadrada al Norte de la plaza principal con terreno de más de 30 varas de frente por 75 de fondo, con cuatro piezas de material refinacionado como para construir a habitables, dos calabazales y demás oficinas con un corral con puerco al lado, monte de darzoños, cerca de quinientos marcos entre frutales y de tres y dos años, limones reales y ácidos, manzanos, perales y un almizque de diez años de darzoños, y terrajas, en número de 2000 pies más. La quinta está perfectamente limpia, y con pocas excepciones toda la plantación es nueva. Ambas propiedades se dan por la suma de cinco mil pesos, y si el pago en el contado ó a corto plazo, se hará una rebaja de mil pesos. Pero para permanecer puede servir el que se interese en comprar, a casa de los Sres. D. Francisco Ariza y Ca. del comercio de esta plaza, donde será instruido de todo.

M. C. S. p.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD.

Se rifarán 200,000 ladrillos de superior calidad, elaborados en la fábrica del que suscribe.

Esta Rifa se compone de 6,000 números desde el 1000 al 6999, y consta de las siguientes suertes:

- 1 suerte de 25,000 ladrillos. " 15,000 " " 10,000 " " 5,000 " " 2,500 " " 1,000 "

Los billetes están impresos con tinta negra en papel fuerte y llevan el sello de la Intendencia General de Policía.

El billete vale cuatro reales. La Rifa se efectuará en globos el 17 de Abril próximo, en los salones del Club Socialista y bajo la inspección de la Autoridad competente.

Paraná, Febrero 10 de 1859.

Lorenzo Bergara.

GO.

Se vende por la mitad de su valor un carro colmatado, con todos los útiles para la venta de agua, y una excelente yunta de bueyes.—En esta imprenta darán razón.

CORREO DE ULTRAMAR.

En la Librería Nacional está abierta la suscripción para el año de 1859.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA.—Contiene: 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 1000 grabados finos sobre madera, y la lectura de más de sesenta tomos ordinarios; 24 figuras de modas y varios patrones de bordados de todo género; y regalo se los darán a los suscriptores de esta parte la última novela escrita por Alejandro Dumas, titulada:

LOS COMPANEROS DE JEHU.

Rica edición en papel de lujo, en un tomo en 8.º mayor de 500 páginas y adornada con láminas tiradas a parte.

NOVELAS.—Una entrega mensual conteniendo 15 ó 20 grabados sobre madera intercalados en el texto, que forman al año dos magníficos volúmenes en 8.º mayor. Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

TERRENOS BARATOS.

Se venden los siguientes a precios muy bajos, pues su dueño quiere realizarlos con toda brevedad. Un terreno en la calle del "Comercio" frente a la entrada del mercado, de 16 varas de frente por 31 de fondo. Uno en la calle "Pronunciamento" frente a la casa de la Sra. de Deniz todo cercado de pared con 22 varas de frente por 45 de fondo.

Uno en la calle "Libertad" al lado de la casa del Consul del Paraguay, de 15 varas de frente por 45 de fondo por una parte y 54 por la otra.

Uno en la calle reformada que pasa por atrás de la Iglesia de San Miguel, sito al lado de la entrada hacia la quinta del Sr. Manilla, de 12 varas de frente al Sud por 30 de fondo.

Un terreno para quinta compuesto de 120 varas de frente al Norte y 300 de fondo al Sud, sito al otro lado del arroyo entre las quintas de D. Juan Corrales y sus herederos, y de D. Fernando Barrios.

Los que se interesen en alguno de ellos o en la casa calle "Pronunciamento" n.º 33 desde las 8 de la mañana hasta las 10, y desde las 3 de la tarde hasta las 7, donde encontrarán el encargado de venderlos.

AVISO

ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado, todos los Sábados.

Para Montevideo los Viérnes.

Salidas de Correos para el Rosario, los Lúnes y Viérnes de todas las semanas.

Salida para Corrientes, todos los Viérnes.

Salida para Santa-Fé, todos los días.

Salida para Buenos Aires, todos los Viérnes.

Salidas del Rosario para el Norte, los días 2, 10, 18 y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los días 4, 14, y 24, de cada mes.

Señales telegráficas que indican las Salidas, llegadas de Correos a esta Capital.

Buenos Aires	Verde	Yade.	BARRERAS	GLAZARRETES
Provincia del Norte	Verde	Yade.	Asal.	Asal.
Provincia de Cuyo	Pancho	Pancho	Asal.	Asal.
Corrientes y Paraguay	Asal.	Asal.	Asal.	Asal.
Territorio Federalizado	Asal.	Asal.	Asal.	Asal.
Rosario y Santa Fé	Blanco	Blanco	Asal.	Asal.

ALMANAQUE DE LA SEMANA.

ABRIL 20 DIAS.

Salida del esp.	Entrada.
Dia 1.º — 6 hs. 15 ms.	5 hs. 47 ms
2.º — 6 hs. 20 ms.	5 hs. 40 ms
3.º — 6 hs. 25 ms.	5 hs. 34 ms
4.º — 6 hs. 30 ms.	5 hs. 28 ms

AVISO

AGENCIA DE LOS PAQUETES A VAPOR EN EL PUERTO DE ESTA CAPITAL

VAPOR "ROSARIO."

PARA EL DIAMANTE Y EL ROSARIO.

LA EMPRESA de este humoso y cómodo vapor de acuerdo con la del Primer Argentino y con aprobación del Excmo. Gobierno, ha resuelto que dicho vapor haga un viaje redondo del Rosario a esta todas las semanas.—El día de su llegada al Paraná será el viernes de 4 a 5 de la mañana y saldrá el mismo día a las 5 1/2 de la tarde.

La correspondencia que conduzca de esta ciudad dirigida a Buenos Aires, la trasladará el Primer Argentino, el cual no saldrá del Rosario para aquel punto hasta no haber recibido del Rosario la correspondencia y pasajeros, y éste a su vez no regresará al Paraná sin igual requisito.

Se hace presente al público que este vapor tanto a la subida como a la bajada, parará su máquina frente al Diamante para recibir y dejar pasajeros: su agente en esa es D. Bernardino García.

TARIFA DE PASAJES.

AL DIAMANTE. De Cámara 4 patacones. De Proa 2 patacones.

AL ROSARIO. De Cámara 12 " De Proa 6 "

FLETE. PLATA 1 p. 2. —ORO 1 p. 2.

CARGA—al precio corriente de los buques de vela. No se admite a bordo ningún pasajero sin el correspondiente boleto.

PARA SANTA-FE.

EL VAPOR PAQUETE SANTA-FE.

Salde Santa-Fé a las 8 de la mañana, y de aquí a las 4 de la tarde.

Cámara 9 reales. Proa 2 reales.

Todos los Domingos saldrá del Paraná, a las 8 de la mañana y regresará a las 4 y vuelve a Santa-Fé a las 6.

LORENZO MYERS.—Agente.